

ALCANCE : A todos los miembros de la Agrupación.
ASUNTO : Proclamación de candidaturas para la renovación del Comité Directivo y de la Comisión Territorial de Deontología de la Agrupación Territorial del País Vasco.

CIRCULAR N° G6/19

Bilbao, 11 de octubre de 2019

Estimado/a compañero/a:

El Comité Directivo de esta Agrupación, en su reunión de fecha 9 de octubre, de acuerdo con las normas vigentes aplicables, ha examinado las candidaturas presentadas para la renovación de los cargos del Comité Directivo y de la Comisión Territorial de Deontología.

Se ha presentado una sola candidatura para el Comité Directivo y una sola candidatura para la Comisión Territorial de Deontología.

Hallando esta Comisión las candidaturas conformes, por la presente se comunica a todos los Censores de la Agrupación, la relación de candidatos proclamados.

COMITÉ DIRECTIVO:

Presidente: Santiago Eraña Alegria
Secretario: Oscar Hernando López
Vocal 2° : Cosme Carral López-Tapia
Vocal 3° : Gabriel Torre Escudero
Vocal 4° : Juan Gomeza Garamendi
Vocal 5° : Pablo Mújica Echeandía

COMISION TERRITORIAL DE DEONTOLOGIA:

Presidente: Jaime Orive Villar
Vocal 1° : Alfonso Berganza Hernández
Vocal 2° : Rut Osambela Irigoyen

Al haberse presentado una única candidatura tanto para el Comité Directivo como para la Comisión Territorial de Deontología y de conformidad con las normas aplicables, se acuerda proclamar electos a sus integrantes y los elegidos tomarán posesión de los cargos correspondientes en el plazo de 60 días desde la fecha de su proclamación.

En consecuencia, se deja sin efecto la convocatoria del Pleno General Extraordinario y votación para el 30 de octubre. No ha sido excluida ninguna candidatura ni ningún candidato.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,

V° B°

EL PRESIDENTE

Fdo.: Santiago Eraña

EL SECRETARIO

Fdo.: Oscar Hernando